

SESIÓN: SEGUNDA ORDINARIA			
ORDEN DEL DIA PUNTO No.			3
DIA	16	MES JUNIO	AÑO 2014
ACUERDO No.		03/14	

ASUNTO:	ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EN DONACIÓN 59 TÓNERS CADUCOS Y 183 CARTUCHOS VACÍOS, ASÍ COMO 322 DISKETTES DE 3 ½, A LA EMPRESA ECOSISTEMS, BENEFACTORA DIRECTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "AMANC MORELOS ASOCIACIÓN MEXICANA DE AYUDA A NIÑOS CON CÁNCER, A.C."	HOJA 1 DE 1
----------------	---	--------------------

AREA REMITENTE:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
------------------------	---------------------------------------

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
<p>La Dirección Ejecutiva de Administración solicita autorización para donar 59 tóners caducos y 183 cartuchos vacíos, así como 322 diskettes de 3 ½, a la empresa Ecosistems, benefactora directa de la Asociación Civil "AMANC Morelos Asociación Mexicana de ayuda a niños con cáncer, A.C."</p>	<p>La empresa Ecosistems, quien es benefactora directa de la Asociación Civil AMANC Morelos "Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer A.C.", solicitó a éste Instituto la donación de cartuchos vacíos para impresoras; así como residuos electrónicos, en el marco del Programa ecológico y social "Darle color a la vida de un niño con cáncer no cuesta nada", en específico a través del Proyecto "Un cartucho vacío, un ladrillo de Esperanza", que tiene como fin la construcción del Centro AMANC Morelos.</p> <p>En este sentido dentro del Programa de Desincorporación de Bienes Muebles y de Consumo 2014, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios cuenta con 59 tóners caducos y 183 cartuchos vacíos, así como 322 diskettes de 3 ½, que ya no son útiles para el Instituto, según consta en el Dictamen de no utilidad emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. Cabe señalar que el valor mínimo de venta de estos bienes según la Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2014 es de \$155.08 pesos.</p> <p>Documentación Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos de fechas 23 de abril, 30 de mayo, 2 y 9 de junio, todos de 2014. • Escritura Pública 5,098 • Escritura Pública 10,202 • Dictamen de no utilidad y buen estado 	<p>SE APROBO POR UNANIMIDAD DEL COMITÉ LA DONACIÓN DE MATERIAL DE BIENES DE CONSUMO A LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AYUDA A NIÑOS CON CÁNCER A.C. A TRAVÉS DE LA BENEFACTORA DIRECTA "ECOSISTEMS CARTUCHOS Y SERVICIOS".</p>
<p>FUNDAMENTO LEGAL: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2014, Y EN LOS ARTÍCULOS 117 Y 120, FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.</p>		